



Ministerio de Agricultura  
 Gobierno de Chile  
 SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
 ASESORIA JURIDICA  
 JMO/smr

DESIGNA A DON RICARDO ARIZTIA DE CASTRO  
 COMO SUBROGANTE DEL SUBSECRETARIO Y  
 DEL MINISTRO DE AGRICULTURA EN CASO DE  
 OFICINA GENERAL DE SERVICIOS.

CONTRALORIA GENERAL DE SERVICIOS  
 - 5 FEB. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 14 de febrero de 2014

PUBLICIDAD EN  
 DIARIO OFICIAL

EL 28.02.2014

SANTIAGO, 31 ENE 2014

Nº 12 / VISTO: Lo dispuesto en los Arts. 24° y 32°, N° 10, de la Constitución Política de la República de Chile; las facultades previstas en los Arts. 25° y 40° de la Ley N° 18.575 orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y en los Art. 16°, inciso segundo, 79° y siguientes, letra d) del Art. 87° de la Ley N° 18.834, según textos fijados por D.F.L. MINSEGPRES N° 1-19.653, de 2000, y del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura y la resolución N°1600, de 2008, de Contraloría General de la República.

DIVISION DE PERSONAL DE LA  
 ADMINISTRACION DEL ESTADO  
 REGISTRADO

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación de primer subrogante del Subsecretario de Agricultura, en la oportunidad que también el Ministro de Agricultura esté ausente o impedido para desempeñar su cargo.

DECRETO :

1.- Fijase, a contar de esta fecha y hasta el día 14 de febrero de 2014, a don RICARDO ARIZTIA DE CASTRO, RUT. 5.035.698-1, actual Director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, como primer subrogante del Subsecretario de Agricultura, y de igual forma, subrogante del Ministro de Agricultura, en aquellos casos en que la ausencia del Subsecretario titular coincida con la del Ministro de la cartera.

2.- Establécese que por razones de imprescindible necesidad del Servicio, la designación dispuesta precedentemente surtirá todos sus efectos legales de inmediato, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atentamente a Ud.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

*Alvaro Cruzat*

ALVARO CRUZAT  
 SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

*Sebastián Piñera Echenique*  
 SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

*Luis Mayol Bouchon*  
 LUIS MAYOL BOUCHON  
 MINISTRO DE AGRICULTURA



TOMADO RAZON

13 FEB. 2014

Contralor General  
 de la República  
 Subrogante